

**Entidad:** Consell Insular de Mallorca

**Curso:**

La reforma del régimen de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común; leyes 39/2015 y 40/2015 y su incidencia en la administración local.

**A que demanda responde la propuesta:**

Actualización en las novedades que supone la aprobación de las nuevas leyes que regulan el régimen jurídico de las administraciones públicas y el procedimiento administrativo común, y su relación con mecanismos conexos como la administración electrónica y la transparencia.

**Objetivos:**

- Profundizar en el conocimiento de la nueva normativa en la materia y su aplicación en la administración local.
- Dotar a los funcionarios de administración local que prestan servicios en Mallorca, de conocimientos en el plano teórico y en aspectos prácticos, que permitan la aplicación de la nueva normativa.
- Incidir en las principales novedades que tienen estos textos legales, y su relación con mecanismos como el de la administración electrónica y la transparencia.
- Fijar, en la medida de lo posible, pautas y mecanismos mediante los cuales los municipios afectados puedan aplicar la ley en los plazos y formas previstas con arreglo a los principios de legalidad y eficacia.
- Conocer y profundizar en experiencias de aplicación de procedimientos y formas de implantación de los mecanismos previstos en estas leyes.

**Destinatarios:**

Funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional y otros funcionarios de administración local que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la tramitación, instrucción o resolución de expedientes administrativos o con el asesoramiento interno de los órganos de la administración local.

**Programa:**

**Lunes- Día 19-09-2016**

9, 00-11,00. Luciano Parejo Alfonso. - Evolución de las leyes administrativas desde la década de los 50 hasta nuestros días.

11,30-13,00. Ignacio Martínez Vila. - El desempeño de las funciones de fe pública en el marco de la actuación administrativa automatizada. Especial referencia a las actuaciones administrativas automatizadas.

13,00-14,30. Ignacio Martínez Vila. - Principios generales derivados de la LRJSP. Relaciones electrónicas entre las AAPP.

16,30-19,30. Ignacio Martínez Vila. - El procedimiento (electrónico) interno. Obligatoriedad. Registro electrónico. Archivo (electrónico). Documentos (electrónicos). Copias de documentos. Cómputo de plazos. Potestad reglamentaria.

**Martes- Día 20-09-2016.**

9,00-11,00. Concepción Campos. - Sinergias administrativas al servicio de las recientes obligaciones legales: Ley de transparencia, Ley de Procedimiento y Ley de Régimen Jurídico. -Administración electrónica y transparencia. Portal de transparencia e implantación en el marco de la administración electrónica.-Administración electrónica y transparencia.

11,30-14,30. Concepción Campos. - Adaptación de la normativa municipal a la Ley 39/2015: modificación de ordenanzas y reglamentos locales.

16,00-17,00. Concepción Campos. - El impacto de la reforma en la organización y funcionamiento de los órganos municipales, Adaptación al funcionamiento electrónico.

17,00-19,00 José Luís López Guío. - Los actos administrativos. Clases, elementos, requisitos de validez, notificación y publicación. Mecanismos de ejecución de los mismos.

**Miércoles.- Día 21-09-2016.**

9,00-11,00. José luís López Guío. - La responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas. Supuestos, requisitos y procedimiento para el reconocimiento de la misma.

11,00-13,00. José Luís López Guío. - La responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas. Supuestos, requisitos legales y constitucionales. Procedimiento y peculiaridades en la administración Local.

**Otros aspectos:**

Número de plazas: 120

Duración: 20 horas

Fechas: 19, 20 y 21 de septiembre de 2016

Horario: 3 mañanas y 2 tardes: 9-14,30-16,30-19,30/ 9,00-14,30- 16,00-19,00/ 9,00-13,00

Lugar de impartición: auditorio del Centre Empresarial Son Espanyol (Parc BIT). C/ Laura Bassi, s/n. Palma

Coordinador y profesores:

Coordinador	JOSE LUIS LOPEZ GUIO. Secretario General del Ayuntamiento de Algeciras.
Profesor/a	LUCIANO PAREJO ALFONSO. Catedrático de Derecho Administrativo
Profesor/a	IGNACION MARTÍNEZ VILA. Secretario General del Ayuntamiento de Almassora (Castellón).
Profesor/a	MARIA CONCEPCION CAMPOS ACUÑA. Titular del órgano de apoyo de la Junta de Gobierno local del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).
Profesor/a	JOSE LUIS LOPEZ GUIO. Secretario General del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).